República del Paraguay

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CONTRATO N° 27/2021

CONTRATACION DIRECTA N° 08/21

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. N° 404.195

Entre, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), domiciliado en calle Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **Carla Bacigalupo, Ministra**, con cédula de identidad N° **1.262.766**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma REFRITEC, con RUC N.º **2929429-0**, domiciliada en la Calle Edurado San Martin 4546/ Dr. Montanaro, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr **Juan Manuel Fernández Aceval,** con cédula **N° 2.929.429**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de; "**CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" del ID. Nº 404.195.-, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Juan Manuel Fernández
RUC: 2929429-0
RefriTec
PROFESIONALES EN CLIMATIZACIÓN

C.I. 1262759
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 404.195 - Plurianual. Las partidas presupuestarias correspondiente al siguiente Ejercicio Fiscal están sujetas a la aprobación correspondiente. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 08/2021, convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). La adjudicación fue realizada conforme a la Resolución MTESS N° 1746/2021, de fecha 24 de noviembre del 2021. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripción del Bien	REFRITEC	
			PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE A.A. SPLIT 12.000 BTU DE PARED		
1,1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	9619	9619
1.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	10666	10666
1.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	7330	7330
1.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	7275	7275
1.5		Lubricación de motores	6266	6266
1.6		Lubricación de ventiladores	5100	5100
1.7		Revisión del funcionamiento de contactores	6266	6266
1.8		Revisión del funcionamiento de reles	6266	6266
1.9		Revisión del funcionamiento de temporizadores	6266	6266
1.10		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	6533	6533
1.11		Provisión y cambio de compresor rotativo	331711	331711
1.12		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	37050	37050

Juan Manuel Fernández
RUC: 2929429-0
ReFriTec
PROFESIONALES EN CLIMATIZACIÓN

CARLA B. GALUPO
C.B. 102760

1.13		Rebobinado motor ventilador del evaporador	35400	35400
1.14		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	38970	38970
1.15		Cambio filtro de gas	7599	7599
1.16		Provisión y cambio de filtro de aire	7469	7469
1.17		Montaje y desmontaje de acondicionadores de aire (instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables)	31014	31014
1.18		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	30000	30000
1.19		Provisión y cambio de robinete de alta presión	30000	30000
1.20		Provisión y cambio de aislación térmica	9600	9600
1.21		Provisión y cambio de protector térmico	8744	8744
1.22		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	19400	19400
1.23		Provisión y cambio de aleta del condensador	22875	22875
1.24		Provisión y cambio de turbina del evaporador	28507	28507
1.25		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	8356	8356
1.26		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compreso	15080	15080
1.27		Provisión y cambio de capacitor de arranque	17112	17112
1.28		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	32535	32535
1.29		Provisión y cambio de válvula de expansión	14166	14166
1.30		Provisión y carga de gas R22	53022	53022
1.31		Provisión y carga de gas 410	56526	56526
1.32		Mano de Obra por Servicios Realizados	13440	13440
2	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE A.A. SPLIT 18.000 BTU DE PARED		
2.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	9432	9432
2.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	10500	10500
2.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	7230	7230
2.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	7.229	7.229
2.5		Lubricación de motores	6266	6266
2.6		Lubricación de ventiladores	5100	5100

Juan Manuel Fernandez RUC: 2929428-0 RefriTec PROFESIONALES EN CLIMATIZACIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY C.B. 102761

2.7		Revisión del funcionamiento de contactores	6266	6266
2.8		Revisión del funcionamiento de relés	6266	6266
2.9		Revisión del funcionamiento de temporizadores	6266	6266
2.10		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	6400	6400
2.11		Provisión y cambio de compresor rotativo	378496	378496
2.12		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	37650	37650
2.13		Rebobinado motor ventilador del evaporador	35400	35400
2.14		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	40402	40402
2.15		Cambio filtro de gas	7599	7599
2.16		Provisión y cambio de filtro de aire	7476	7476
2.17		Montaje y desmontaje de acondicionadores de aire (instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables)	31014	31014
2.18		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	30000	30000
2.19		Provisión y cambio de robinete de alta presión	30000	30000
2.20		Provisión y cambio de aislación térmica	9650	9650
2.21		Provisión y cambio de protector térmico	8744	8744
2.22		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	19400	19400
2.23		Provisión y cambio de aleta del condensador	22750	22750
2.24		Provisión y cambio de turbina del evaporador	28507	28507
2.25		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	8356	8356
2.26		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	15794	15794
2.27		Provisión y cambio de capacitor de arranque	17112	17112
2.28		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	33002	33002
2.29		Provisión y cambio de válvula de expansión	14166	14166
2.30		Provisión y carga de gas R22	55278	55278
2.31		Provisión y carga de gas R410	56825	56825
2.32		Mano de obra de servicios realizados	15120	15120

Juan Manuel Fernández
RUC: 2929429-0
RefriTec
PROFESIONALES EN CONMATIZACIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
C.I. 4102762

CACIGALUPO
INDUSTRIA

3	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE A.A. SPLIT 24.000 BTU DE PARED		
3.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	9807	9807
3.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	11166	11166
3.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	7830	7830
3.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	7775	7775
3.5		Lubricación de motores	6800	6800
3.6		Lubricación de ventiladores	5300	5300
3.7		Revisión del funcionamiento de contactores	6533	6533
3.8		Revisión del funcionamiento de relés	6533	6533
3.9		Revisión del funcionamiento de temporizadores	6533	6533
3.10		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	6533	6533
3.11		Provisión y cambio de compresor rotativo	456319	456319
3.12		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	34650	34650
3.13		Rebobinado motor ventilador del evaporador	36870	36870
3.14		Provisión y cambio de placa eléctrica con control remoto frio calor	41592	41592
3.15		Cambio filtro de gas	8900	8900
3.16		Provisión y cambio de filtro de aire	7527	7527
3.17		Montaje y desmontaje de acondicionadores de aire (instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables)	36082	36082
3.18		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	32166	32166
3.19		Provisión y cambio de robinete de alta presión	32166	32166
3.20		Provisión y cambio de aislación térmica	10050	10050
3.21		Provisión y cambio de protector térmico	8871	8871
3.22		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	19200	19200
3.23		Provisión y cambio de aleta del condensador	22750	22750
3.24		Provisión y cambio de turbina del evaporador	28583	28583
3.25		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	8494	8494

Luis Manuel Fernandez
RUC: 2929429-0
RefriTec
PROFESIONALES EN CLIMATIZACIÓN

C.S. 102763

3.26		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	16421	16421
3.27		Provisión y cambio de capacitor de arranque	17189	17189
3.28		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	33509	33509
3.29		Provisión y cambio de válvula de expansión	14583	14583
3.30		Provisión y carga de gas R22	63276	63276
3.31		Provisión y carga de gas R410	65489	65489
3.32		Mano de obra de servicios realizados	17500	17500
4	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE A.A. SPLIT 36.000 BTU		
4.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	9509	9509
4.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	11166	11166
4.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	7691	7691
4.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	7634	7634
4.5		Lubricación de motores	6266	6266
4.6		Lubricación de ventiladores	5100	5100
4.7		Revisión del funcionamiento de contactores	6400	6400
4.8		Revisión del funcionamiento de relés	6400	6400
4.9		Revisión del funcionamiento de temporizadores	6266	6266
4.10		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	6533	6533
4.11		provisión y cambio de compresor rotativo	603119	603119
4.12		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	42750	42750
4.13		Rebobinado motor ventilador del evaporador	40200	40200
4.14		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	48117	48117
4.15		Cambio filtro de gas	8049	8049
4.16		Provisión y cambio de filtro de aire	7610	7610
4.17		Montaje y desmontaje de acondicionadores de aire (instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables)	41979	41979
4.18		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	30500	30500
4.19		Provisión y cambio de robinete de alta presión	30500	30500

Juan Manuel Fernández
RUC: 2929429-0
ReFriTec
PROFESIONALES EN CLIMATIZACIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
C.B. 102764
MINISTRA

4.20		Provisión y cambio de aislación térmica	9750	9750
4.21		Provisión y cambio de protector térmico	8771	8771
4.22		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	19400	19400
4.23		Provisión y cambio de aleta del condensador	22750	22750
4.24		Provisión y cambio de turbina del evaporador	28632	28632
4.25		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	8394	8394
4.26		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	16658	16658
4.27		Provisión y cambio de capacitor de arranque	16989	16989
4.28		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	33116	33116
4.29		Provisión y cambio de válvula de expansión	56666	56666
4.30		Provisión y carga de gas R22	77462	77462
4.31		Provisión y carga de gas R410	70297	70297
4.32		Mano de obra de servicios realizados	24600	24600
5	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE A.A. SPLIT 48.000 BTU		
5.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	10193	10193
5.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	11833	11833
5.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	8136	8136
5.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	9423	9423
5.5		Lubricación de motores	6266	6266
5.6		Lubricación de ventiladores	5100	5100
5.7		Revisión del funcionamiento de contactores	6266	6266
5.8		Revisión del funcionamiento de relés	6266	6266
5.9		Revisión del funcionamiento de temporizadores	6266	6266
5.10		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	6533	6533
5.11		provisión y cambio de compresor rotativo	688725	688725
5.12		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	51562	51562
5.13		Rebobinado motor ventilador del evaporador	50062	50062
5.14		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	78685	78685

Juan Manuel Fernández
RUC: 2929429-0
RefriTec
PROFESIONALES EN CLIMATIZACION

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.P. 102765
CARLA GACIGALUPO

5.15		Cambio filtro de gas	8100	8100
5.16		Provisión y cambio de filtro de aire	7749	7749
5.17		Montaje y desmontaje de acondicionadores de aire (instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables)	43149	43149
5.18		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	48250	48250
5.19		Provisión y cambio de robinete de alta presión	45750	45750
5.20		Provisión y cambio de aislación térmica	12800	12800
5.21		Provisión y cambio de protector térmico	8801	8801
5.22		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	23500	23500
5.23		Provisión y cambio de aleta del condensador	22750	22750
5.24		Provisión y cambio de turbina del evaporador	28741	28741
5.25		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	8447	8447
5.26		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	14662	14662
5.27		Provisión y cambio de capacitor de arranque	17295	17295
5.28		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	37780	37780
5.29		Provisión y cambio de válvula de expansión	56666	56666
5.30		Provisión y carga de gas R22	88027	88027
5.31		Provisión y carga de gas R410	90022	90022
5.32		Mano de obra de servicios realizados	27000	27000
6	72102305-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE A.A. SPLIT 60.000 BTU		
6.1		Mantenimiento y limpieza de filtros de aire	10306	10306
6.2		Mantenimiento y limpieza de serpentinas	11833	11833
6.3		Mantenimiento y limpieza de turbinas	8196	8196
6.4		Mantenimiento y limpieza de bandejas de drenajes	8044	8044
6.5		Lubricación de motores	6266	6266
6.6		Lubricación de ventiladores	5100	5100
6.7		Revisión del funcionamiento de contactores	6400	6400
6.8		Revisión del funcionamiento de reles	6400	6400

Juan Manuel Fernández
RUC: 2929429-0
ReFriTec
PROFESIONALES EN CLIMATIZACIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.B. 102766
BACIGALUPO
MINISTRA

6.9		Revisión del funcionamiento de temporizadores	6400	6400
6.10		Revisión del funcionamiento de presostatos de alta y baja	6400	6400
6.11		provisión y cambio de compresor rotativo	807687	807687
6.12		Rebobinado motor ventilador del condensador 220 v.	43350	43350
6.13		Rebobinado motor ventilador del evaporador	71970	71970
6.14		Provisión y cambio placa electrónica con control remoto frío/calor	72930	72930
6.15		Cambio filtro de gas	8049	8049
6.16		Provisión y cambio de filtro de aire	7749	7749
6.17		Montaje y desmontaje de acondicionadores de aire (instalación de circuito eléctrico, colocación de llave TM y cables)	46838	46838
6.18		Provisión y cambio de robinete de baja presión con válvula de servicio	45750	45750
6.19		Provisión y cambio de robinete de alta presión	45750	45750
6.20		Provisión y cambio de aislación térmica	9770	9770
6.21		Provisión y cambio de protector térmico	8846	8846
6.22		Adaptación de Rulemanes al motor ventilador del evaporador	19500	19500
6.23		Provisión y cambio de aleta del condensador	22750	22750
6.24		Provisión y cambio de turbina del evaporador	28849	28849
6.25		Provisión y cambio de capacitor de marcha del ventilador	8477	8477
6.26		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	14712	14712
6.27		Provisión y cambio de capacitor de arranque	17355	17355
6.28		Provisión y cambio de válvula de inversión bobina 220 v	33808	33808
6.29		Provisión y cambio de válvula de expansión	50666	50666
6.30		Provisión y carga de gas R22	88423	88423
6.31		Provisión y carga de gas R410	96077	96077
6.32		Mano de obra de servicios realizados	30600	30600
			TOTAL	7.490.186

Juan Manuel Fernández
RUC: 2929429-0
ReFriTec
PROFESIONALES EN CLIMATIZACIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
C.I. B. 102767

MONTO MINIMO: 80.000.000 Gs IVA INCLUIDO
MONTO MAXIMO: 175.000.000 Gs IVA INCLUIDO

El monto mínimo del presente contrato es de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y el monto máximo es de Gs. 175.000.000.- (guaraníes ciento setenta y cinco millones).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es de 18 (dieciocho) meses desde suscripción. La contratación inherente al año 2022 queda sujeta a la aprobación de las partida presupuestaria correspondiente y al plan financiero.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

10.CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

Juan Manuel Fernandez RUC: 2929429-0 RefriTec PROFESIONALES EN CLIMATIZACIÓN

C.I. Nº 102768

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay siendo el 09 del mes de Diciembre y año 2021. ----------

Juan Manuel Fernández Aceval
Representante Legal
Refritec
Juan Manuel Fernández
RUC: 2929429-0
RefriTec
PROFESIONALES EN CLIMATIZACIÓN

C.I. N° 1.102.760

Carla Bacigalupo
Ministra
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social